

Tras la comunicación por parte de Conselleria, recibida el 11 de junio de 2024, se nos insta a modificar la circunstancia específica publicada para el periodo de admisión de EI, EP y ESO del curso 2024-2025.

Así, tras consulta con el representante de la titularidad del centro se sustituye la anterior circunstancia específica, por la siguiente:

CIRCUNSTANCIA ESPECÍFICA	DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA
Que se haya solicitado el centro en primera opción.	Solicitud de admisión.

Alcoy, 12 de junio de 2024

